



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-06-2023-DAF**, relativa al:

**SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL
RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES,
LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C.
METRORREY**

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 25 de abril del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 24 de abril del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. Y WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.**

Por consiguiente, todos los participantes inscritos antes referidos presentaron su proposición en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del día 17 de abril del año 2023.

II- PROPUESTA SOLVENTE:

Se hace constar que las propuestas presentadas por los Licitantes: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. Y WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.**, resultaron técnicamente solventes.



De los licitantes antes mencionados se recibieron las siguientes propuestas económicas y Garantías de seriedad de sus propuestas, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que cotiza	Garantía presentada	Monto total de la partida que cotiza (incluyendo el I.V.A.)
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1	Cheque	\$33,360,930.54
	2		\$17,256,476.00
	3		\$9,743,322.13
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	1	Cheque	\$40,376,422.69
	2		\$20,617,716.25
	3		\$11,997,613.60
WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.	1	Cheque	\$44,890,316.55
	2		\$23,184,847.50
	3		\$13,099,111.50

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.** Y **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.** se constató que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, para el **SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:



Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que cotiza	Monto total de la partida que cotiza (incluyendo el I.V.A.)
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1	\$33,360,930.54 (treinta y tres millones trescientos sesenta mil novecientos treinta pesos 54/100 M.N.)
	2	\$17,256,476.00 (diecisiete millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	3	\$9,743,322.13 (nueve millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos veintidós pesos 13/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Ing. Jorge Iracheta Puente como Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Ernesto Picón Rubio, Director de Operaciones del S.T.C. Metrorrey, cómo el área requirente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

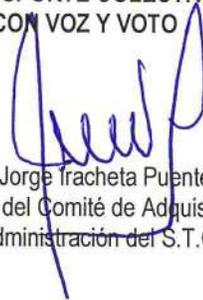


Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** queda obligado a la firma del contrato en fecha que se encuentre dentro del período establecido en el presente fallo, así como a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 20.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 20.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, la cual podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles); le será devuelta el día que presente la garantía de cumplimiento del contrato, mencionada en el párrafo anterior y establecida en el numeral 20.3 de las Bases de Licitación, en el mismo departamento y ubicación antes señalados.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 16:23 horas del día 25 de abril del año 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**



Ing. Jorge Tracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey



Lic. Juan Silvano Hernández Cena
Representante Suplente de la Secretaría de
Administración
del Estado de Nuevo León



Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey






CON VOZ


Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle
Representante Suplente de la Contraloría y
Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.


Lic. Isaac Ángel Quintero Romero
Jefe de Contratos
Del S.T.C. Metrorrey


Ing. Ernesto Picon Rubio
Director de Operaciones
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

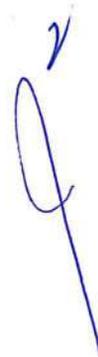
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Wanna	Luis Carlos García Roxna	
MTM Productos y Servicios S.A. de C.V.	Hugo Adelmo Quintanilla Serrato	

 #





UTM Productos y Servicios S.A de CV	Fernando Sobrino Baeza	
Vision Conservación y Mantenimiento S de RL de CV.	Juan Ramón Rebolledo Esparza.	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-06-2023-DAF, relativa al: RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 25 de abril del año 2023.